Capitan my.d del Reyno de
Murcia Justicia y Regimo Dn Diego
de Riuera Corregidor desta Ciudad
de Cartagena y su Partido Dn Diego
de Riuera Caualleros Regidores
Caballeros Hijosdalgo y demas
personas de Calidad de Vecinos
y Moradores desta Ciudad y su
Partido Por quanto me ha
sido mandado por su Mg.d
y Señores del Consejo de
Guerra que en esta Ciudad
y Puerto de Cartagena
se Junten Seis Compañias
de Infantes Españoles
Para la Defensa de
la Costa y Puerto de
Cartagena y Para
el Seguro de Vino y Otros
Viueres que se cargan
en esta Ciudad para
el Socorro de la Plaza
de Oran y para que
Vengan con la Prontitud
que conuiene y se
Requiere Para la
Defensa de esta Ciudad
y Puerto y Costa
de Cartagena y
Para el Socorro de
la Plaza de Oran
Por la Presente
Mando a todos los
Vecinos y Moradores
de esta Ciudad y su
Partido de qualquier
Estado y Calidad
que sean que
luego que por
Mi o por Otro
qualquier Capitan
nombrado Para la
Compañia que
a esta Ciudad
le Cupiere
Para el dho Socorro
Seruicio de su
Mg.d y Defensa
de esta Ciudad
y Puerto y
Costa de Cartagena
Acudan a
Alistarse
Para